

# Fondo para Defensores de Derechos Humanos e impulso de una alianza Latinoamericana para la protección, defensa e impulso de la sociedad civil

*Plan de Actividades*

*Año 1*

*Nicaragua*



**Comisión Europea**

Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los  
derechos humanos (IEDDH)

**Apoyo a los Defensores de Derechos Humanos**

## Contenido

Estrategias en Nicaragua. Desglosadas por actividad.....	3
Propuestas para una proyección regional .....	7
Propuestas de estrategias para desarrollar las actividades colectivas.....	9
Anexo A. Plan de Trabajo por Actividad para Nicaragua .....	11

# Fondo para Defensores de Derechos Humanos e impulso de una alianza Latinoamericana para la protección, defensa e impulso de la sociedad civil

## Estrategias en Nicaragua. Desglosadas por actividad

### Actividad 1: Fondo de Defensores

#### Fase 1

*Esta actividad se divide en dos fases: Fase 1 se lleva a cabo a nivel de país y se centra en el proceso de identificación de defensores en riesgo u organizaciones, proyectos para mejorar sus capacidades técnicas y actividades preparatorias.*

#### I. Identificación de defensores en riesgo

Para la implementación de esta actividad, el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp o el Instituto) creará alianzas con organismos de defensa de derecho humanos, libertades fundamentales y democracia. Un socio estratégico será el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), que por su trayectoria en la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales en Nicaragua es un referente nacional y regional, y uno de los primeros en recibir denuncias sobre violaciones de derechos humanos, incluso en casos en que las víctimas sean otros defensores. También se considerarán la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH).

El Iepp estará a cargo de elaborar parámetros claros para la selección de organizaciones e individuos que puedan acceder a los *fondos de emergencia* tomando en cuenta los lineamientos generales presentados por el proyecto:

1. Situación de media criticidad que sí contempla asistencia del fondo: Evento deliberado, control con dificultad, daños en expansión no menores, actores beligerantes, escalabilidad alta vida u ONG.
2. Situación de alta criticidad: Eventos encadenados deliberados, control con mucha dificultad, daños en expansión mayores, actores beligerantes, escalabilidad alta vida u ONG.

En conjunto con el CENIDH, el Instituto desarrollará una ficha técnica para evaluar y darle seguimiento a cada caso.

El Iepp desarrollará una caracterización de los tipos de actores de protección e incidencia política que ya hayan sido objeto de algún tipo de acoso por su actuar en defensa de valores democráticos o en pro de los derechos humanos durante los últimos tres años (2009-2012). El tipo de acoso podrá corresponder a una situación que vaya de una “menor criticidad” a una “alta criticidad” según los parámetros presentados por el proyecto. Con estas organizaciones, el

Iepp concertará reuniones para presentar el fondo de defensores. La situación actual del país no permite una publicidad de este fondo por los medios de comunicación. Sin embargo, el sector es suficientemente compacto que facilita darse a conocer a través de socios u organizaciones amigas.

De forma complementaria, se realizará un monitoreo de medios de comunicación sobre situaciones de acoso a organizaciones de la sociedad civil y defensores que será realizada en conjunto con el CENIDH. El proceso de identificación del fondo hará también uso del mecanismo de alerta propuesto para alimentar el observatorio de DD.HH. (actividad 2). Con estas acciones, el Instituto será capaz de identificar situaciones de riesgo conforme vayan sucediendo.

Los parámetros que utilizará el Instituto para comenzar a dar seguimiento a nuevas situaciones de acoso están dados por los dos niveles de criticidad más bajos definidos por el proyecto:

1. Situación de menor criticidad: Evento accidental, controlado sin dificultad, daños localizados menores, actores no beligerantes, y escalabilidad baja
2. Situación de criticidad media que no contempla asistencia del fondo: Evento deliberado, controlado con dificultad baja, daños localizados y menores, actores beligerantes, escalabilidad media hacia proyecto.

## II. Creación de capacidad para prestación de servicios

Se creará una base de datos (*roster*) de abogados que podrán ser contratados para la defensa de defensores de derechos humanos. Se realizará una convocatoria de abogados con experiencia en derechos humanos y derecho constitucional, derecho penal, derecho procesal penal, tributario, derecho administrativo, derecho civil y derecho de asociación, de la cual se pre-seleccionará abogados con las capacidades y disposición necesaria para ser consultados o contratados en situaciones de emergencia. Esta es una actividad preparatoria que asegura capacidad de reacción rápida en caso que se necesite prestar servicios legales a defensores de DD.HH. sin perjudicar la calidad del servicio. Esta base de dato será actualizada al año y medio montado.

## III. Fortalecimiento institucional y de capacidades – proyectos de alto impacto

Iepp desarrollará rondas de reuniones para evaluar necesidades de organizaciones defensoras de DD.HH., libertades y democracia líderes. Con estos insumos se identificarán proyectos pequeños y de alto impacto que fortalezcan a estas organizaciones y sus capacidades de defensa de DD.HH. Por ejemplo, 1) capacitación en el elaboración de escenarios y posibles respuesta ante situaciones de reducción del espacio de libertades; 2) creación de capacidades de análisis y discurso técnico de derechos humanos – capacidad de interlocución; entre otras.

**Beneficiarios de este componente incluirán CENIDH y otras organizaciones líderes en estos temas. Se propone considerar al Movimiento Autónomo de Mujeres, Ética y Transparencia, Movimiento por Nicaragua, Movimiento Juventud Nicaragüita y se espera prestar servicios a un número de entre 3 ó 5 organizaciones nicaragüenses.** Estas organizaciones han probado tener un compromiso con los valores de democracia, libertades y derechos humanos y dado el perfil y resonancia de sus demandas sociales podrían ser víctimas de persecución y acoso.

De la asistencia técnica planificada en el marco de estos talleres, se identificarán talleres que puedan ser abiertos a una audiencia más amplia y beneficiar al mayor número posible de organizaciones que también jueguen un rol en la defensa de derechos humanos, libertades fundamentales y democracia. (Ver actividad 3)

## **Fase 2**

*La actividad se divide en dos fases: La Fase 2 comprende la aprobación o denegación del desembolso o ayuda y se implementa en colaboración con el Comité Ejecutivo del Fondo.*

Iepp presenta por escrito el caso al Comité Ejecutivo del Fondo. El documento contará mínimamente con tres elementos: Exposición de la Situación, Urgencia de Respuesta, Tipo de Apoyo propuesto.

Una vez aprobado, Iepp manejará los fondos conforme a las disposiciones administrativas y financieras propias del Instituto y en apego a lo dispuesto por el fondo. En caso de proyectos, también asegurará la calidad técnica y programática de las actividades para la obtención de los resultados esperados.

### **Actividad 2: Observatorio de Democracia y Derechos Humanos:**

*Por la naturaleza regional del observatorio la metodología tendrá que ser consensuada con el resto de socios. Sin embargo el análisis a nivel centroamericano podría ser llevada a cabo por Iepp (ver sección sobre proyección centroamericana) y luego pasada a la red para su agregación. De esta manera el Iepp aportaría con su expertis en el análisis empírico, y podría crear sinergias con su área de seguridad democrática y generar propuestas multidimensionales para la región.*

El observatorio se implementará para la recolección de información de Nicaragua en alianza con organismos ya establecidos de defensa de derechos humanos (por ejemplo, CENIDH). La alianza consistirá en tomar ventaja de la capacidad instalada de cada organización. Los organismos especializados de DD.HH. que ya cuentan con mecanismos de monitoreo de derechos humanos proveerán la información necesaria que luego el Iepp, a través de procesos investigativo, exploratorio, analítico, explicativo y propositivo construirá el conocimiento que alimentará el observatorio.

La información recibida de organizaciones socias será complementada con denuncias que el Instituto reciba directamente. Aprovechando la experiencia en materia de seguimiento de violencia electoral, Iepp creará un canal de comunicación institucional que permita identificar situaciones de violación de derechos humanos y de acoso a defensores. Este canal de comunicación tomará la forma de una red de alerta y alimentará tanto al observatorio de DD.HH. y al Fondo de Defensores (actividad 1).

Se proponen reportes mensuales y análisis semestrales sobre la situación de derechos humanos para alimentar el observatorio a nivel latinoamericano. En casos de urgencia se pasarán fichas informativas inmediatamente a la red junto con propuesta de acción.

Se propone concentrar los esfuerzos en temas que han probado ser medulares en el contexto de riesgos y debilidades de la democracia en Nicaragua (y Centroamérica) y su situación de derechos humanos. Los temas de seguimiento serán:

- Persecución de defensores y periodistas
- Violencia de Género y feminicidio
- Libertad de reunión y de asociación pacífica
- Libertad de expresión y libertad de prensa
- Situación de migrantes en Centroamérica

Esta actividad se maximizaría si el monitoreo se realiza a nivel regional. (Ver sección sobre proyección centroamericana)

### **Actividad 3: Talleres y Empoderamiento a Defensoras/es:**

Mediante el mecanismo de identificación de necesidades propuesto para la actividad 1, el Instituto definirá los temas claves que respondan a las necesidades organizativas y técnicas de los defensores de derechos humanos, libertades y democracia en Nicaragua. De este trabajo también se identificarán aquellas que también son necesarias para el universo ampliado de defensores y sus organizaciones en Nicaragua. Se espera poder realizar unos 12 talleres en el transcurso del proyecto (conforme a la metodología especificada en la propuesta del proyecto). Dependiendo de la temática se contratará a formadores externos cuando no se cuente con el conocimiento técnico necesario.

Adicionalmente y haciendo uso de un *expertis* del Instituto se proponen 2 actividades con periodistas:

1. Capacitación e Intercambio de buenas prácticas de seguridad en el periodismo investigativo en la cobertura de temas de alto riesgo (ver propuesta para proyección centroamericana)
2. Con la red de 64 periodistas independientes organizada por Ieepp, se fomentará la creación de alianzas estratégicas en pro de los DD.HH. y sus defensores. Esta alianza trabajaría a dos niveles: “periodistas por las libertades y respeto a los periodistas” y periodistas aliados con defensores de derechos humanos. En este caso se capacitará a periodistas en una perspectiva de derechos humanos y los sensibilizará para abordar temas de DD.HH. y se facilitará la creación de alianza con defensores. Se realizará un taller de dos días, además de reuniones periódicas con ambos sectores. Se prevé la utilización de organizaciones como *Catholic Relief Services*, Caritas, Red Local para identificar comunitarios y defensores locales.

### **Estrategias con respecto al Centro de Formación Regional**

1) Talleres de organización de ONGs: Se identificarán y catalogarán 15 organizaciones e individuos según los cinco niveles de solidez organizativa.

2) Los talleres en materia de DDHH: Uno de los talleres se realizará con los periodistas enfocándose en cómo abordar este tipo de problemática. También se apoyará a organizaciones de derechos humanos ya establecidos para apoyar la capacitación de sus promotores en los

territorios en los temas puntualizados y dependiendo de la visión estratégica de las mismas, extender sus redes.

3) El tipo de Taller No. 3 del centro de formación apoyará la capacitación de periodistas del triángulo norte de Centro América. (Ver sección sobre proyección regional)

4) En alianza con organismos de defensa de DD.HH. y promoción de democracia se crearán campañas radiales sobre derechos humanos, derechos políticos y ciudadanos, así como recursos disponibles para su defensa. Esta campaña se realizará a través de radios comunitarias en áreas alejadas del país. Nos aliaremos con el capítulo de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) en Nicaragua. El rol del Instituto será el de facilitar el proceso y el de nuestros aliados será ejecutar la campaña. Dada el costo de esta actividad, su alcance dependerá de fondos complementarios o del apoyo que el proyecto regional destine para su implementación en Nicaragua—tema que está pendiente a definir.

5) Plataforma en línea: dada a nivel regional (sin rol directo Iepp), sin embargo el Instituto tomará ventaja de la plataforma para apoyar los procesos de capacitación en línea.

### **Actividad 5: Periodismo Ciudadano: Fortalecimiento de Medios Independientes**

El Instituto facilitará capacitaciones a las redes de organizaciones de derechos humanos y organizaciones emergentes de jóvenes en periodismo ciudadano. Se seleccionarán 10 - 15 organizaciones y se les brindará entrenamiento en:

- Relatos auténticos: descubrir historias humanas y transmitir las efectivamente, *crowdsourcing* y uso de recolectores.
- Mantener una audiencia en línea: estrategias de diseminación y alianzas estratégicas.
- Plataformas de *Social Media*: *twitter, Facebook, google+, hash tag, posterous, tumblr, youtube, reddit*

De lograr fondos complementarios, el instituto también incluiría un módulo sobre el uso de video para transmitir noticias, facilitación de diálogos y técnicas de entrevistas.

Adicionalmente, Iepp realizará 1 taller de dos días sobre como comunicar noticias con enfoques DDHH, principios democráticos y libertades fundamentales (incluyendo temas de género, derechos de migrantes y derechos de minorías étnicas) con Comunicadores Populares de Radios Comunitarias. De esta manera también se podría cumplir con talleres temáticos ajustados a la realidad local. En este taller participarán 25 comunicadores locales.

## **Propuestas para una proyección regional**

Se propone que las actividades 1, 2 y 3 tengan una proyección regional liderada por el Instituto. Iepp es miembro de la Red Centroamericana para la Construcción de la Paz y Seguridad Humana (REDCEPAZ) y la Red Centroamericana de Centros de Pensamientos e Incidencia. Estas redes nos dotan de una plataforma para identificar aliados y utilizar las canales de comunicación ya establecidos.

Las estrategias por actividad serían:

## **Actividad 2**

Se plantea que el Iepp se encargue de la agregación y análisis del observatorio a nivel centroamericano (del triángulo norte más Nicaragua). Organizaciones aliadas en los países de la región y especializados en derechos humanos monitorearán la situación en cada país y facilitará los insumos al Instituto. El rol de Iepp será consensuar la metodología y alcance de la información de cada país y garantizar su calidad técnica de manera que todas cumplan con mínimos estándares que permitan su agregación y comparación a nivel regional. Adicionalmente, de la identificación de tendencias que posibilita el análisis de la situación centroamericana, se podrán sacar propuestas para fortalecer el sistema de integración regional. (Ver propuestas para actividades colectivas)

Para el trabajo regional, Iepp también propone reportes mensuales y análisis semestrales sobre la situación de derechos humanos.

De forma similar que para el observatorio en Nicaragua, el Iepp se plantea brindar seguimiento a las siguientes situaciones y derechos humanos en nicaragüense y centroamericana:

- Situaciones de persecución ejercida contra defensores y defensoras de derechos humanos, miembros de organizaciones de sociedad civil, movimientos sociales y gremios de periodistas
- Libertad de reunión y de asociación pacífica, incluyendo el derecho a no ser obligado a pertenecer a una asociación.
- Libertad de expresión y libertad de prensa
- Violencia de género y feminicidio.
- Situación de migrantes en Centroamérica

## **Actividad 3**

**Organización de ONGs:** Desarrollar una encuesta en línea que permita identificar las necesidades más sentidas de las organizaciones defensoras de DDHH, democracia y libertades en Guatemala, Honduras y El Salvador. A través del análisis de la información recabada se identificarán 1 o 2 temas para los cuales desarrollar un programa de capacitación virtual con 2 o 3 organizaciones por país. La propuesta se validará con los posibles beneficiarios. Este proceso de capacitación se impartirá en módulos de 3 horas máximo, un módulo por semana hasta cubrir el contenido delimitado. En dependencia de los fondos disponibles, se contempla realizar talleres presenciales para reforzar estos conocimientos.

**Capacitación e Intercambio de buenas prácticas de seguridad** en el periodismo investigativo en la cobertura de temas de alto riesgo (principalmente narcotráfico y crimen organizado) entre periodistas del Nicaragua/Triángulo Norte y México. Este intercambio se realizaría en línea para reducir costos y facilitar la participación del mayor número de periodistas, y se implementaría en 3 sesiones de 3 horas cada una. Será organizado por Iepp utilizando la plataforma virtual regional planteada por el proyecto.

## **Actividad 5**

Las capacitaciones en periodismo ciudadano a organizaciones de la sociedad civil y DDHH, se adaptarán para ser realizadas en línea y ofertadas a organizaciones centroamericanas siguiendo el mismo plan de capacitación delineado para los talleres presenciales con organizaciones nicaragüenses. A saber:

- Relatos auténticos: descubrir ideas humanas y transmitirlos efectivamente, *crowdsourcing* y uso de recolectores.
- Mantener una audiencia en línea: estrategias de diseminación y alianzas estratégicas.
- Plataformas de *Social Media*: *twitter, Facebook, google+, hash tag, posterous, tumblr, youtube, reddit*

Para la implementación de esta actividad se desarrollarán:

1. Manuales simples que refuercen los conocimientos impartidos. Adicionalmente se recabará bibliografía complementaria.
2. Se grabarán videos de 10-15 minutos que den los elementos básicos de cada tema tratado.
3. Se realizarán sesiones de facilitación que aclaren dudas y refuercen conocimientos. Estas sesiones durarán entre 90 minutos o 3 horas y se realizará una por semana hasta completar el temario de estudio.

La capacidad de implementar las actividades planteadas en esta sección está sujeta a la disponibilidad de fondos adicionales.

## **Propuestas de estrategias para desarrollar las actividades colectivas**

Actividades de carácter colectivo en el marco de este proyecto son:

*Actividad 4: Diplomacia Sociedad Civil y Apoyo directo en los Países:*

*Actividad 6: Multilateralismo Sur-Sur:*

*Actividad 7: Fortalecimiento de Redes en los Espacios Regionales para Generar:*

Se sugiere la elaboración de una propuesta para fortalecer el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en temas de derechos humanos que sea facilitada por el Iepp. Actualmente los acuerdos regionales en el marco SICA han respondido mayoritariamente a intereses económicos y de seguridad. Consideramos importante que dentro de este marco regional se discuta el tipo de sociedades que quiere Centroamérica bajo un prisma de derechos humanos, libertades fundamentales y democracia. Aunque los riesgos de no alcanzar un logro concreto son altos, si existe la posibilidad de posicionar a organizaciones líderes en estos temas como un grupo cohesionado que logren poco a poco concientizar sobre la oportunidad que el SICA representa. El Iepp apuntará a abrir un canal que pueda promover en un mínimo una visión regional de derechos humanos (aun cuando esta no sea de carácter vinculante).

Dada la coyuntura regional algunos de los enfoques podrían ser en materia de sociedad civil, otorgación de refugio y/o protección a migrantes. Esta propuesta estará basada en el análisis

regional que surja del observatorio y del análisis del marco regulatorio del SICA ya existente (mayoritariamente referido al tratado Marco de Seguridad Democrática). El Ieepp servirá de enlace entre organizaciones centroamericanas de DD.HH. y las estructuras del SICA. El Instituto cuenta con un canal de comunicación con el SICA en temas de seguridad democrática establecido y utilizará este referente para crear nuevos espacios. También podrá utilizar las relaciones establecidas con el PARLACEM a través de los partidos políticos.

Inicialmente el Ieepp concertará con otras organizaciones miembros de la REDCEPAZ las estrategias de acción y realizará un estudio exploratorio de los avances en temas de derechos humanos en el marco del SICA. En base a este estudio se planteará una estrategia de acción.

La capacidad de implementar las actividades propuestas en esta sección está sujeta a la disponibilidad de fondos adicionales

## **Anexo A. Plan de Trabajo por Actividad para Nicaragua**



